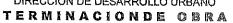


H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL **URBANO SUSTENTABLE** DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO





TIPO DE LICENCIA:	A) TERMINACIÓN PARCIAL
	B) TERMINACIÓN TOTAL
Elozitoni,	В

No. de Licencia:	0405	No de Expediente:	DGDTUSN 22-0098		
Fecha de Autorización:		02	06	2025	
		DIA	MES	AÑO	

<u></u>		· ·	
		DATOS DEL PROPIETARI	0
NOMBRE:	CORPORATIVO INMOBILI	ARIO KOʻOX KUʻUXTAL S.A. DE	
		UBICACIÓN DEL PREDIC	
REGIÓN:	MANZANA: LOTE:	LOCALIDAD:	MUN CIPIO:
		TULUM	TO VIMA ROO
DOMICILIO:			CLAVE CATASTRAD.

DATOS TÉCNICOS							
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN				USO L SUPLO			
LICENCIA №:	0224	N° DE EXPEDIENTE:	DGDTUSN 22-0098	CONSTANCIA Nº:	022	VPEDENTE:	DGDTUSN 22-0098
SUPERFICIE AUTORIZADA (M²):	53.32		TIPO DE OBRA	V	HABITA	CIONAL	
SUPERFICIE POR TERMINAR (M²)	0.00		ANTECEDENTE:		OBRA	NUEVA	
CLAVE DE USO DE SUELO: H2* (UNIFAMILIAR/PLURIFAMILIAR)							

 M^2 **NIVELES** DE LA OBRA COMERCIAL HABITACIONAL BARDA (M) PISCINA *1 VIVIENDA:* CUENTA CON A ESO, SALA, COCINA, COMEDOR, 1/2 BAÑO, Y 2 RECAMARAS PLANTA 53,32 CON CLOSET. BAJA CUENTA CON 2 CAR ES DE ESTACIONAMIENTO 1.NIVEL 2.NIVEL SUP. TOTAL 53.32 M² HABITACIONAL/UNIFAMILIAR SUP. TOTAL DEL PREDIO: $171.61 \ M^2$

FECHA DE INSPECCIÓN:	COSTO DE LICENCIA:
OBSERVACIO. VS: *SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROPIEZ COMANTO VER LA FOSA SÉPTICA EN BUENAS CONDICIONES, ASÍ COMO DARLE EL L'ANTENIMIENTO VEBIDO PARA NO CONTAMINAR	DERECHOS:
EL MANTO FRÉÁTICO.	SANCIÓN
	TOTAL:

DIAMETER OF THE PARTY OF THE PA			
CORPORATIVO INMOBILIARIO KO'OX KU'UXTAL S.A. DE C.V.	Oya Year It ?	UMECKOTT DE TER ANNOLLO UNDAND ZOJCZBAMBODANIEL CASTANON CHAVEZ	esion general de desarrollo RITERIO DE BANO SUSTENTABLE LANTAMIENTO DE TULUM Q. ROQ 2024-2027 ING. LORENZO BERNABE MIRANDA MIRANDA
PROPIETARIO	PERITO RESPONSABLE DE OBRA	DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO	DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO
	REGISTRO: ———		TERRITORIAL URBANO SUSTENTBLE
0.17.77.0		A TOTAL CONTRACTOR AS STOLEN	TALE A TRANSPORT DESCRIPTION OF TARREST A TRANSPORT

S.K.V.G.

* VER CONDICIONANTES EN LA PARTE POSTERIOR DE LA HOJA:

FOLIO: 0405

ANTECEDENTES:

PRESENTA COMO ANTECEDENTE LA:

LICENCIA DE OBRA NUEVA CON № DE LIC: 0224 Y № DE EXP: DGDTUSN 22-0098, CON SUPERFICIE DE (53.32 M²), EMITIDA CON FECHA DE 08/03/2022, DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE. DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM, QUINTANA ROO.

CONDICIONANTES:

- I. LA PRESENTE LICENCIA, BITACORA Y PLANOS AUTORIZADOS DEBERÁN ESTAR EN LA OBRA PARA SER MOSTRADOS AL INSPECTOR DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO.
- II. ESTE DOCUMENTO NO TENDRÁ VALIDEZ COMO LICENCIA SI CARECE DE FIRM A AUTON CADAS, SELLOS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, TESORERÍA MUNICIPAL Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE.
- III. NO SE PERMITE INVASION A LA VIA PUBLICA, EN CASO CONTRARIO SE HA A AGREDOR A LA REVOCACION DE LA PRESENTE LICENCIA.
- IV. LA PRESENTE LICENCIA SOLO AVALA LA SUPERFICIE TOTAL DE M² CON TRUCZIÓN QUE DESCRIBE EN EL APARTADO DE DATOS TECNICOS. CUALQUIER MODIFICACION AD LICENCIA APROBADO REQUERIRA DE AUTORIZACION Y LICENCIA RESPECTIVA, EXPEDIDA OR LA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE.
- V. ESTA LICENCIA NO PREJUZGA SOBRE LA CALIDAD DE PROMEVENTE, SU PERSONALIDAD A LA LEGITIMIDAD SOBRE EL TITULO O DERECHO QUE OSTENTA Y EN O INSECUENCIA NO GENERA MAYOR DERECHO DEL QUE LE CORRESPONDA CONFORME A LA EY.
- VI. LA EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE LICENCIA NO CON YATUYE NINGÚN DERECHO DE PROPIEDAD.
- VII. EL PROMOVENTE DEBERÁ CUMPLIR CON LA REGLAMANTACION Y NORMAS OFICIALES MEXICANAS, PARA PREVENIR LA CONTAMINACION DEL S'ELO, DEPENDIENDO DEL PROCESO O ACTIVIDAD A DESARROLLAR, HACIENDOSE ACREED Y A L. NCIONES EN CASO DE OMISION Y CONTAMINACION.
- VIII. PREVIO AL INICIO DE LOS TRE BAJOS DE CRA, DEBERÁ CONTAR CON LOS PERMISOS, ANUENCIAS, LICENCIAS, AUTORIZACIONES ENTRE PIROS, EXPEDIDOS POR LAS AUTORIDADES DE LOS TRES ORDENES DE GOBIERNO CON LASE EN US COMPETENCIAS Y FACULTADES EN MATERIA URBANA Y AMBIENTAL.

EL INCUMPLIMIENTO DE LAS CONRICE NANTES ANTES DESCRITAS SERÁ MOTIVO PARA CLAUSURAR LOS TRABAJOS DE CONSTRUCTION EN LE PREDIO, ASI COMO REVOCAR LA PRESENTE LICENCIA.